Pereira, 20 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088276033, expedida en Pereira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Abogado

Aporta los siguientes soportes:

- Título y acta de Grado de Abogado de la Universidad Libre
- Titulo y Acta de Grado de Bachiller Técnico en Alimentos del Instituto Tecnológico Dosquebradas

B. **Experiencia**

ENTIDAD: Secretaria de Gobierno
FUNCIONES O ACTIVIDAD: Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de apoyo jurídico
PERIODO: 28/02/2019 a 27/09/2019
TIEMPO EXPERIENCIA: 07 meses E

NTIDAD: Secretaria de Gobierno
FUNCIONES O ACTIVIDAD: Prestación de servicios profesionales para

desarrollar actividades de apoyo jurídico
PERIODO: 06/10/2017 a 30/12/2017
TIEMPO EXPERIENCIA: 02 meses y 25 días

ENTIDAD: ANDRES ALBERTO CHAVES MENDEZ
FUNCIONES O ACTIVIDAD: Dependiente judicial
PERIODO: 17/04/2012 a 18/09/2012
TIEMPO EXPERIENCIA: 05 meses y 01 día

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: 1 año, 02 meses y 01 día

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088276033, expedida en Pereira, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO EN LA ESTRATEGIA DEL DEFENSOR DE LA SALUD Y LAS NECESIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ,** presentó propuesta por valor de **Dieciocho Millones Novecientos Dieciocho Mil Novecientos Pesos M/Cte ($18.918.900,00),** para un periodo de **siete (07) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 2219 de fecha 14-ENE-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088276033, expedida en Pereira**, por valor de **Dieciocho Millones Novecientos Dieciocho Mil Novecientos Pesos M/Cte ($18.918.900,00)**, por el periodo de **siete (07) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02459601110526-1876301-004374258



ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora Operativa De Vigilancia Y Control Y Aseguramiento En Salud
02459601071848-1876301-004372121

Elaboró: Redactor: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

/